ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **LA COMPAÑÍA ASESORES CORPORATIVOS EMPRESARIALES ACORPE S.A, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo de 2020, a las 11:00 horas en la oficina # 2003, piso # 20 del edificio Emporium ubicado en la Av., Pedro Menéndez Gilbert, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **ASESORES CORPORATIVOS EMPRESARIALES ACORPE S.A,** quienes representadas las 800 acciones ordinarias y normativas de S1,00 cada uno, señores: Ing. Alfredo de los Ángeles Porras Limones, propietario de 640, Ing. Jonathan Joel Castro Vera, propietario de 80, Sr. Eduardo Raul Torbay Lecaro, propietario de 80. Concurre además la Ing. Romina Bustos Valero como comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presentación junta universal at tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar, 1) informe del Gerente General y del Comisario; 2) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integrales; 3) Reparto de beneficios si los hubieren; 5) Nombramiento del comisario.

Preside la sesión el Ing. Alfredo de los Ángeles Porras Limones y actúa en la secretaria el señor Miguel Ángel Guevara Macías Gerente General.

El Presidente ordena que por secretaria se constate del quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio del 2019; 3) Repartir beneficios por el año 2019; 4) Nombrar Comisario a la Ing. Romina Bustos Valero.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de los accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario; y copia del Estado de Situación Financiera, concluida la lectura del acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acta con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 12:00 horas, la Presidencia declara concluida la sesión.- f) Miguel Ángel Guevara Macías.- I) Alfredo de los Ángeles Porras Limones -f)Jonathan Joel Castro Vera.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que remito en caso. - Guayaquil, 27 de marzo de 2020.

Miguel Ángel Guevara
C.I. # 095359387-8
Representante Legal